



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "BIENVENIDO AÑO NUEVO 2023". -

EXENTO

DECRETO N° 7978 /2022.-

ARICA, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Memorandum N° 411, de fecha 12 de septiembre de 2022, de la Sección Eventos; Ordinario N° 983 de fecha 22 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación; Registro N° 14237, de fecha 22 de septiembre de 2022, de Administración Municipal;

CONSIDERANDO:

a) Que, la Municipalidad de Arica se prepara para recibir y entregar con un espectáculo, de luces y música la llegada del Año Nuevo 2023. para la comunidad y turistas en general.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el programa denominado "**BIENVENIDO AÑO NUEVO 2023**", que se detalla a continuación:

I. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	"BIENVENIDO AÑO NUEVO 2023"
1.2. EJECUTA	Ilustre Municipalidad de Arica, a través de Sección Eventos.
1.3. LUGAR	<ul style="list-style-type: none"> Parque Vicuña Mackenna Playa Chinchorro (Sector Plaza Pacifico)
1.4. FECHA	31 de Diciembre
1.5 COBERTURA	Comunidad Ariqueña y turistas
II. FUNDAMENTO LEGAL Y OTROS	De acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18695, que indica en su Artículo 4°, las Municipalidades en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> e) El turismo, el deporte y la recreación l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local. Sujeto a la Ley de compras públicas N° 19886.-
III. OBJETIVOS GENERALES	La Municipalidad se prepara para recibir y entregar con un espectáculo, de luces y música la llegada del Año Nuevo 2023. para la comunidad y turistas en general.
IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS	<ul style="list-style-type: none"> La celebración a través de un espectáculo de Globos Aerostáticos con show de luces, cascada luminosa y música en una actividad de interés para la comunidad, entregando un evento de entretenimiento a todos los ariqueños, ariqueñas y integrar a los turistas en esta festividad de bienvenido Año Nuevo 2023.- <p>La Municipalidad a través de su oficina de Eventos, realizara un evento artístico. Realizaremos presentaciones con artista locales y nacionales.</p> <p>El o los animadores darán el vamos a las 22:00 con los artistas en los diferentes escenarios, para luego dar la bienvenida al Año Nuevo 2022.-</p>
V. RECURSOS INVOLUCRADOS	<u>3.1 Recursos Humanos:</u> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica <input checked="" type="checkbox"/> Sección Eventos <input checked="" type="checkbox"/> Prensa <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Aseo y Ornato <input checked="" type="checkbox"/> Disam <u>Externos</u> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Carabineros de Chile <input checked="" type="checkbox"/> Cuerpo de Bomberos <input checked="" type="checkbox"/> Ejército de Chile <input checked="" type="checkbox"/> Comunidad Ariqueña
VI. ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos serán imputados en base al clasificador presupuestario, y serán financiados con los fondos asignados a la Sección de Eventos Valor del Programa hasta \$ 90.000.000.-
VII. SUBPROGRAMA	S.P. N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES

CUADRO DE IMPUTACION

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	MONTO
Servicio de Producción consistente en contratación artistas locales y nacionales, (banda tropical)	215.22.08.011.011	Producción de Eventos p/terceros	\$ 15.000.000.- Iva Incluido
	215.22.08.999.004	Otros servicios generales	
Servicio de Producción consistente en contratación luces frías (cascada luminosa) instalación técnica, técnico de producción y otros.	215.22.08.011.004	Esperando 7 de junio y año nuevo	\$ 12.000.000.- Iva Incluido
Servicio de Producción consistente en contratación de animadores, 2 baños químicos, generador eléctrico, pantalla led e iluminación de escenario.	215.22.08.011.011	Producción de Eventos p/terceros	\$ 3.000.000.- Iva Incluido
	215.22.08.999.004	Otros servicios generales	
Servicio de Producción consistente en contratación de espectáculo con Globos Aerostático, show de rayos láser y Show de Cascada Pirotécnica desde los Globos.	215.22.08.011.011	Producción de Eventos p/terceros	\$ 60.000.000
	215.22.08.999.004	Otros servicios generales	
		Total	\$ 90.000.000.- Iva Incluido

El monto del programa es de \$ 90.000.000.-

- IMPÚTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos del programa.
- Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO CALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS URZUA PETTINELLI
ALCALDE DE ARICA (S)

JUP/CH/1V/CCG/bcm -